



No inquieta a Segob menos partida al Poder Judicial

● La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, dijo que no ve ninguna preocupación en el posible recorte al presupuesto del Poder Judicial, ni que pueda poner en riesgo el recuento de votos en la elección de 2024.

A pregunta expresa, la encargada de la política interna del país dijo que es la Cámara de Diputados la que tiene la facultad exclusiva de modificar el presupuesto de las dependencias e instituciones públicas.

“Insisto siempre con la apertura que ha tenido por lo menos en estos años el Poder Legislativo, no vería yo ninguna preocupación si se les escucha, pues ya ellos tomarán

una decisión con respeto y apego a sus facultades”.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, en lugar del presidente Andrés Manuel López Obrador quien realizó una gira de trabajo internacional por Chile, Alcalde Luján dijo que se deben revisar los fideicomisos que tiene el Poder Judicial.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Rodríguez Mondragón, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, alertó que si la Cámara de Diputados recorta su presupuesto para 2024 el primer rubro afectado sería el fondo precautorio para el recuento de votos de las próximas elecciones. ● Alberto Morales